



## SUPUESTO PRÁCTICO NÚMERO 05

### Administración Judicial y Ejecución

En el Juzgado de Primera Instancia número 4 de autos de ejecución civil al número 534 de 2.003, Figuran como:

**Demandante:** JUAN MARTINEZ MARTINEZ, con domicilio en calle Simancas número 3 de Salamanca, representado por el Procurador don Manuel Martínez Martínez y defendido por el Letrado don Carlos Salas Salas.

**Demandado:** Manuel Gómez Gómez con domicilio en calle Castilla número 3 de León, casado en régimen de separación de bienes con doña Adelina Sánchez Sánchez, con el mismo domicilio.

**Cantidad reclamada por principal:** 35.680 euros.- En el documento objeto de ejecución, figura en letra la suma de treinta y cinco mil setecientos ochenta euros.

**Intereses vencidos:** 2.898 euros.

**Presupuesto para intereses y costas:** 9.000 euros.

Los bienes que se conocen como propiedad del demandado, son:

- 1.- 2.300 participaciones sociales de la entidad Juanes S.L, que tiene su domicilio social en calle Salamanca número 3 de León, y cuyas participaciones suponen el 51% del capital social de dicha entidad.
- 2.- Apartamento sito en calle Zacarías número 7 de Zamora, valorado en la suma de 12.000 euros; constando en el Registro de la Propiedad que tiene cargas posteriores por importe de 6.000 euros.
- 3.- Vehículo automóvil marca Opel Vectra matrícula 1234-ABC, valorado en la suma de 3.500 euros, constando una carga anterior por importe de 1.200 euros.
- 4.- Sueldo ascendente a la suma de 500 euros mensuales, que recibe de la entidad Sucarias S.L con domicilio en calle Cataluña 3 de León.
- 5.- La esposa del demandado recibe un sueldo de 600 euros mensuales.

Se dicta auto despachando ejecución con fecha 24 de febrero de 2.003, en virtud de laudo dictado con fecha 4 de febrero de 2.002 en Valladolid

La parte actora, debido a las cargas existentes, considera que los bienes embargados son insuficientes, por lo que solicita mejora de embargo, dictando resolución al efecto con fecha 03 de marzo de 2.003, en la que se determinan los bienes trabados.

A instancia de la parte actora, se acuerda requerir al demandado para que designe bienes de su propiedad, suficientes para cubrir la suma reclamada, dictando resolución al efecto con fecha 01 de marzo de 2.003.



## CUESTIONARIO

- 1.- Para asegurar el embargo trabado sobre el bien descrito en el número 1 del supuesto:**
- Se notificará el embargo a los administradores.
  - Se libraré oficio al organismo rector del mercado secundario de valores para su anotación en cuenta.
  - Se deberá constituir una administración judicial.
  - Ninguna respuesta es cierta.
- 2.- En caso de nombrarse una administración judicial, sobre el bien descrito en el número 1, el LAJ llamará a una comparecencia:**
- A las partes y a los administradores de la sociedad
  - A las partes y a los administradores de la sociedad cuando éstas no sean la parte ejecutada y a los demás socios cuyas participaciones se hayan embargado.
  - A las partes y a los administradores de la sociedad cuando éstas no sean la parte ejecutada y a los demás socios cuyas participaciones no se hayan embargado.
  - Ninguna respuesta es cierta.
- 3.- Respecto a los interesados que no comparezcan a la comparecencia a que se refiere la anterior pregunta, injustificadamente:**
- Serán declarados en rebeldía.
  - Se les tendrá por conformes con lo acordado por los comparecientes.
  - No establece nada al respecto la Lecivil.
  - Ninguna respuesta es cierta.
- 4.- En la comparecencia a que se refiere la anterior pregunta, en los extremos en que no exista acuerdo o medie oposición de alguna de las partes, y se propusiera prueba, se resolverá**
- Mediante providencia.
  - Mediante auto.
  - Mediante diligencia de ordenación.
  - Mediante sentencia.
- 5.- En el supuesto a que se refiere el caso práctico:**
- Se nombrarán dos interventores, designados uno por los afectados mayoritarios y otro por los minoritarios.
  - Se nombrará un interventor designado por el titular de la empresa.
  - No se nombrarán interventores.
  - Se nombrará uno o tres interventores según el Juez estime oportuno.
- 6.- Las discrepancias que existan sobre los actos del administrador:**
- será resuelta por el tribunal mediante auto
  - será resuelta por el LAJ mediante Decreto
  - será resuelta por el administrador
  - ninguna respuesta es cierta
- 7.- De la cuenta final justificada que presente el administrador se dará vista a las partes y a los interventores, quienes podrán impugnarla en el plazo:**
- De cinco días, prorrogable hasta treinta atendida su complejidad.
  - De cinco días, prorrogable hasta veinte días atendida su complejidad.
  - De cinco días, improrrogables.
  - De cinco días, prorrogable hasta diez días atendida su complejidad.



**8.- La resolución que se dicte en caso de oposición a la cuenta final, será susceptible de:**

- a) Recurso de reposición y posterior de apelación.
- b) Recurso de apelación.
- c) Ningún recurso.
- d) Ninguna respuesta es cierta.

**9.- La venta del bien descrito en primer lugar del supuesto se llevará a cabo:**

- a) Atendiendo a las disposiciones estatutarias y legales sobre enajenación de las acciones o participaciones y, en especial, a los derechos de adquisición preferente.
- b) En todo caso través de notario o corredor de comercio colegiado.
- c) Previa su valoración por el perito designado al efecto.
- d) Por entidad o empresa especializada.

**10.- El demandado podrá formular oposición a la demanda de ejecución en el plazo de:**

- a) cinco días
- b) diez días
- c) veinte días
- d) cualquier momento

**11.- Para participar en la subasta del bien descrito en segundo lugar los licitadores deberán depositar, un porcentaje igual al..... del valor de dicho bien.**

- a) 20%
- b) 5%
- c) 40%
- d) 50%

**12.- Si en el acto de la subasta del bien señalado en segundo lugar del caso práctico no hubiere ningún postor, en qué plazo podrá el acreedor pedir la adjudicación del bien:**

- a) en el plazo de 20 días siguientes al inicio de la subasta.
- b) en el plazo de 20 días siguientes al del cierre de la subasta.
- c) en el plazo de 10 días siguientes al del inicio de la subasta
- d) Ninguna respuesta es correcta.

**13.- El LAJ requerirá a los titulares de créditos posteriores para que, en el plazo de:**

- a) 30 días, acrediten la subsistencia y exigibilidad de sus créditos y presenten liquidación de los mismos.
- b) 20 días, acrediten la subsistencia y exigibilidad de sus créditos y presenten liquidación de los mismos.
- c) 15 días, acrediten la subsistencia y exigibilidad de sus créditos y presenten liquidación de los mismos.
- d) Ninguna respuesta es cierta.

**14.- Para participar en la subasta del bien descrito en tercer lugar del caso práctico, los licitadores deberán consignar, un porcentaje igual al..... del valor de dicho bien.**

- a) 5%
- b) 30%
- c) 40%
- d) 50%

**15.- El adjudicatario del bien descrito en tercer lugar de la diligencia, deberá satisfacer el resto del precio del remate en el plazo de:**

- a) 20 días desde la notificación del decreto.



- b) 40 días desde la notificación del decreto.
- c) 10 días desde el cierre de la subasta.
- d) 10 días desde la notificación del decreto.

**16.- El bien descrito en tercer lugar de la diligencia saldrá a subasta por un valor de:**

- a) 3.500 euros
- b) 1.200 euros
- c) 2.300 euros
- d) 1.000 euros

**17.- Si en el acto de la subasta respecto al bien descrito en tercer lugar del supuesto no hubiere ningún postor, podrá el acreedor pedir la adjudicación de los bienes:**

- a) Por el 30 % del valor de tasación o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos.
- b) Por el 70% de su valor de tasación o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos.
- c) Por el 50% de su valor de tasación o por la cantidad que se le deba por todos los conceptos.
- d) Ninguna respuesta es cierta, pues el bien señalado en tercer lugar no puede ser objeto de subasta.

**18.- La posibilidad a que se refiere la pregunta anterior deberá realizarse en el plazo de:**

- a) Diez días
- b) Treinta días
- c) Quince días
- d) Veinte días

**19.- El deudor podrá liberar los bienes:**

- a) En cualquier momento anterior a la subasta.
- b) En cualquier momento anterior a la entrega de los bienes.
- c) En cualquier momento anterior a la aprobación del remate.
- d) Solo en el momento del embargo.

**20.- El perito entregará la valoración del bien descrito en tercer lugar de la diligencia tribunal en el plazo de:**

- a) Ocho días a contar desde la aceptación del encargo.
- b) Ocho días desde la notificación del cargo.
- c) Ocho días desde el nombramiento.
- d) Ninguna respuesta es cierta.



## RESPUESTAS

Todas ellas con sus referencias legislativas a la Ley de Enjuiciamiento Civil

1. A	623.3
2. C	631
3. B	631
4. B	631
5. A	631
6. B	633
7. A	633
8. D	633
9. A	635
10. B	556
11. B	669
12. B	671
13. A	672
14. A	647
15. D	650
16. C	666.
17. A	651
18. D	651
19. C	650
20. A	639





## SUPUESTO PRÁCTICO NÚMERO 06

### Incumplimiento por el Comprador de las Obligaciones Derivadas de Contrato Inscrito en el Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles

En el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número Uno de Linares se tramitan autos de Juicio \_\_\_\_\_ al número 1234/2.001 a instancia de B.B.V.A. contra d. Luís López López sobre, exclusivamente, **incumplimiento por el comprador de las obligaciones derivadas de contrato inscrito en el Registro de Venta a Plazos de Bienes muebles**, formalizado en modelo oficial, respecto a la venta de un vehículo marca SEAT Toledo matrícula 7898-GFA, valorado en dicho contrato en la suma de 15,000 euros.

La demanda se presenta el día 5 de julio de 2.001, lunes, a las 10,00 horas de la mañana, dictándose inmediatamente la resolución admitiendo la demanda, cuya resolución adopta la forma de \_\_\_\_\_

En dicha resolución se acuerda emplazar al demandado para que formule \_\_\_\_\_ dentro del plazo de \_\_\_\_\_ días.

El demandado contesta a la demanda, no mostrándose conforme con la petición establecida en la misma. Finalizada la tramitación del pleito el Juez dicta sentencia estimatoria de la demanda.

El demandado desea que comparezca al juicio como testigo D. Santos Santos Ruiz, con domicilio en calle Sierpes número 1 de Sevilla.

El demandante solicita que comparezca al juicio como testigo d. Luís Ruiz Sánchez, vecino de Barcelona, solicitando que al no poder comparecer el día del juicio, se le reciba declaración como testigo por vía de auxilio judicial.

Dictada sentencia, se condena al demandado en los términos solicitados en la demanda, iniciándose la ejecución.

Los bienes de que dispone el demandado son:

- 1.- En metálico efectivo 600 euros.
- 2.- Concedió un préstamo a su amigo Carlos Corrales Sánchez, por importe de 6.000 euros con vencimiento al plazo de un mes.
- 3.- Reloj de oro marca Omega, valorado en 2.400 euros
- 4.- Vehículo SEAT Toledo matrícula 7898-GFA.



## CUESTIONARIO

**1.- El procedimiento que se tramitará en el supuesto será:**

- a) medidas cautelares
- b) diligencias preliminares
- c) juicio ordinario
- d) juicio verbal

**2.- La admisión de la demanda del supuesto planteado, adoptará la forma de:**

- a) providencia
- b) diligencia de ordenación
- c) decreto
- d) Ninguna es correcta

**3.- Será necesaria la intervención de Procurador en este procedimiento:**

- a) solo si la cuantía supera los 2.000 euros
- b) sí, en cualquier caso
- c) sólo en caso de que la cuantía supere los 6.000 euros
- d) no, en ningún caso

**4.- En caso de no contestar a la demanda en el plazo concedido al demandado:**

- a) se dictará sin más trámites sentencia estimatoria de las pretensiones del actor
- b) se dictará sin más trámites auto estimando las pretensiones del actor
- c) se dictará sin más trámites la correspondiente resolución estimando las pretensiones del actor, más intereses, gastos, costas y daños y perjuicios
- d) se dictará auto en el plazo de cinco días, en el que el Juez adoptará su decisión

**5.- Hecho el emplazamiento el demandado podrá comparecer dentro del plazo de:**

- a) 3 días
- b) 5 días
- c) 10 días
- d) 8 días

**6.- El..... citará a las partes para la vista:**

- a) juez
- b) el LAJ
- c) no se citarán a la vista ya que se presuponen enterados de la pendencia del proceso al contestar la demanda
- d) ninguna es cierta, ya que en los procedimientos por incumplimiento de obligaciones derivadas de contrato inscrito en el Registro de Venta a Plazos de Bienes Muebles no será necesaria la celebración de vista

**7.- En este supuesto, si demandado no asistiera a la vista:**

- a) se le declarará en rebeldía, prosiguiendo su curso el procedimiento
- b) se dictará, sin más trámites sentencia estimatoria de las pretensiones del actor
- c) se procederá a la celebración del juicio
- d) ninguna respuesta es cierta



**8.- La citación indicará a las partes que, en el plazo de \_\_\_\_\_ a la recepción de la citación, deben indicar las personas que, por no poderlas presentar ellas mismas, han de ser citadas por el LAJ a la vista para que declaren testigos:**

- a) los tres días siguientes
- b) los cinco días siguientes
- c) los diez días siguientes
- d) los dos días siguientes.

**9.- En un juicio verbal si el demandante no asiste a la vista:**

- a) si el demandado no alegare interés legítimo en la continuación, se le impondrán las costas causadas
- b) se le tendrá por desistido de la demanda
- c) se le condenará a indemnizar al demandado comparecido, si éste lo solicitare y acreditare los daños y perjuicios sufridos
- d) todas las anteriores con correctas

**10.- ¿Cuál es el enunciado cierto?**

- a) contra la sentencia que se dicte en ausencia de oposición cabe Recurso de Apelación
- b) contra la sentencia que se dicte en ausencia de oposición no se dará recurso alguno
- c) no cabe ningún recurso cualquiera que sea el sentido de la sentencia
- d) cabe Recurso de Reposición

**11.- La sentencia se dicta en el plazo de:**

- a) tres días
- b) cinco días
- c) diez días
- d) ocho días

**12.- Una vez admitida a trámite esta demanda, se acordará:**

- a) la exhibición de los bienes a su poseedor, y el depósito del bien
- b) el embargo preventivo del bien, que se asegura mediante su depósito
- c) la exhibición del bien a su poseedor y su inmediato embargo preventivo que se asegurará mediante depósito
- d) el depósito del bien cuya entrega se reclame

**13.- No se admitirá la demanda si no se acompaña:**

- a) la acreditación del requerimiento de pago al deudor
- b) la certificación de la inscripción del bien en el Registro
- c) solamente la acreditación del requerimiento de pago al deudor
- d) a y b son ciertas

**14.- En el caso de que el Juez aceptara la declaración del testigo del demandante por vía de auxilio judicial, y este despacho se entregara a la parte demandante, el exhorto debe ser presentado en el órgano exhortado dentro del plazo de:**

- a) tres días
- b) cinco días
- c) diez días
- d) ocho días

**15.- En el caso de que el exhorto no se presente dentro del plazo establecido en la Ley, se incurrirá en una multa de:**

- a) 300 euros por cada día de retraso





- b) 300 euros por el retraso
- c) 30 euros por cada día de retraso
- d) 30 euros por el retraso

**16.- Una vez cumplimentado, el exhorto se devolverá cumplimentado dentro del plazo de:**

- a) diez días
- b) quince días
- c) tres días
- d) cinco días

**17.- Si alguno de los testigos no asiste a declarar será sancionado con una multa de:**

- a) de 180 a 600 euros.
- b) 600 euros.
- c) de 120 a 600 euros
- d) solo tienen multa los testigos citados judicialmente, de 180 a 600 euros

**18.- Admitida la demanda, el tribunal ordenará la exhibición de los bienes a su poseedor, ¿realiza algún apercibimiento?**

- a) No ninguno, se procede al embargo y depósito del bien directamente
- b) de incurrir en desobediencia a la autoridad judicial
- c) apercibimiento de las sanciones que pueden imponérsele
- d) bajo apercibimiento de apremio

**19.- En el caso de autos, iniciada la ejecución, se embarga, en caso de no producirse el pago, en primer lugar:**

- a) el metálico
- b) el vehículo
- c) el crédito a corto plazo
- d) ninguna respuesta es cierta

**20.- En el caso de autos, ¿se requiere al demandado para que designe bienes en que trabar embargo?**

- a) si el ejecutante no señala bienes suficientes y lo solicita.
- b) si el ejecutante no señala bienes, aunque no lo solicite
- c) en este caso no es necesario requerir para designación de bienes
- d) ninguna respuesta es correcta

**21.- En el caso de que el desarrollo de la vista se excediera de la hora hábil establecida, según la LEC:**

- a) será necesario dictar resolución habilitando las horas inhábiles
- b) no es necesario dictar resolución alguna
- c) hay que suspender la vista
- d) ninguna respuesta es cierta

**22.- ¿Cómo se citará al demandante para la celebración del juicio?**

- a) mediante remisión a su domicilio de la correspondiente cédula
- b) notificando la providencia de citación a su Procurador
- c) mediante remisión a su domicilio de la correspondiente copia de la providencia
- d) ninguna respuesta es cierta



**23.- Contestada la demanda y, en su caso, la reconvencción o el crédito compensable, o transcurridos los plazos correspondientes, ¿en qué plazo habrá que citar a las partes al acto de la vista?**

- a) cinco días siguientes
- b) diez días siguientes
- c) tres días siguientes
- d) veinte días siguientes

**24.- ¿Cómo se citará al demandado para la celebración del juicio?**

- a) mediante remisión a su domicilio
- b) notificando la providencia de citación a su Procurador
- c) mediante remisión a su domicilio de la correspondiente copia de la providencia
- d) ninguna respuesta es cierta

**25.- La citación al testigo propuesto por el demandado, se realizará:**

- a) mediante la remisión a su domicilio por correo certificado, o telegrama con acuse de recibo o cualquier medio semejante
- b) no necesita citación judicial, pues no está previsto esta posibilidad para el juicio verbal civil
- c) remitiéndole a su domicilio la copia de la providencia por correo certificado, o telegrama con acuse de recibo o cualquier medio semejante.
- d) ninguna respuesta es cierta



## RESPUESTAS

1. D. Art. 250 LEC
2. C. Art. 438.1 LEC
3. B. Art. 23 LEC
4. A. Art. 441-4 LEC
5. B. Art. 441-4 LEC
6. B. Art. 441-4 LEC
7. B. Art. 441-4 LEC
8. B. Art. 440.1 LEC
9. D. Art. 442 LEC
10. B. Art. 441-4 LEC
11. C. Art. 447 LEC
12. C. Art. 441-4 LEC
13. D. Art. 439.4 LEC
14. B. Art. 172 LEC
15. C. Art. 176 LEC
16. A. Art. 175 LEC
17. D. Art. 292 LEC
18. B. 441.4 LEC
19. D. Art. 250. Se pretende, exclusivamente, resolver el contrato por incumplimiento.
20. D. La misma explicación que la anterior pregunta
21. B. Art. 131 LEC
22. D. Art. 152. La citación a juicio correspondía al LAJ por lo que una providencia no sería la resolución correcta a notificar.
23. A. Art. 440 LEC
24. D. Art. 152 LEC.- El señalamiento corresponde al LAJ y al estar personado por Procurador, será a través de dicho Profesional
25. A. Art. 159 LEC